



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Organismo Evaluador de la Conformidad (OEC)

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIA PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN BALÍSTICA FORENSE

Documento aprobado por el Organismo Evaluador de la Conformidad (OEC), adoptado mediante acto administrativo como documento técnico y normativo para la Acreditación, revisado y validado con la participación del Grupo de Expertos, y que reúne los criterios de las competencias periciales forenses definidas para cada alcance, a evaluar (conocimientos, habilidades y actitudes) en el Proceso de Certificación de Peritos Forenses.

BOGOTÁ D.C., COLOMBIA
www.medicinalegal.gov.co

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN BALÍSTICA FORENSE	Código del anexo: DG-M-P-143-AX-017
		Versión: 03
		Página 2 de 19

ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN

Realiza análisis forense de balística interior, exterior y de efectos, reconstructiva e identificativa para la elaboración de un informe pericial y sustentación en audiencia de juicio oral.

TRABAJO / UNIDAD DE COMPETENCIA	TAREAS / CRITERIOS	COMPETENCIAS A DEMOSTRAR		
		CONOCIMIENTO (Saber)	HABILIDADES (Saber Hacer)	ACTITUDES (Ser)
BA-10.01-v03 Recepción, contextualización, planeación y abordaje del caso con aplicación de los procedimientos de cadena de custodia.	BA-10.01.T.01 Reconoce los tipos de análisis que se pueden solicitar al laboratorio de balística forense, sus alcances y límites.	Información que debe contener una solicitud y el registro de cadena de custodia.	Procedimientos relacionados con el sistema de cadena de custodia para el manejo de EMP y EF y la documentación del caso.	Seguimiento de instrucciones
	BA-10.01.H.01 Aplica el procedimiento de cadena de custodia para recibir los Elementos Materiales Probatorios y Evidencia Física (EMP y EF) y la documentación del caso.	Ensayos que se pueden abordar en un laboratorio de Balística.		Atención sostenida
	BA-10.01.T.02 Reconoce la documentación básica que debe acompañar a los EMP y EF para solicitar análisis.	Sustancias y/o reactivos usados en análisis de balística.		Flexibilidad mental
	BA-10.01.T.03 Reconoce la información que debe contener el registro de cadena de custodia y la manera de diligenciarlo.	Protocolos de seguridad		Trabajo en equipo -Sinergia. -Interconsulta.
	BA-10.01.T.04 Reconoce las condiciones de rotulación y embalaje que deben cumplir los EMP y EF.	Protocolos de bioseguridad para la toma de muestras de referencia - patrón.		Gestión de recursos -Tiempo.
		Embalaje y rotulado de EMP y EF.		Capacidad de síntesis comunicativa -Síntesis. -Coherencia del discurso.
		Manual de cadena de custodia.		Toma de decisiones (basada en capacidad de inferencia, imparcialidad y objetividad)



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN BALÍSTICA FORENSE

Código del anexo: DG-M-P-143-AX-017

Versión: 03

Página 3 de 19

TRABAJO / UNIDAD DE COMPETENCIA	TAREAS / CRITERIOS	COMPETENCIAS A DEMOSTRAR		
		CONOCIMIENTO (Saber)	HABILIDADES (Saber Hacer)	ACTITUDES (Ser)
	BA-10.01.E.01 Explica los procedimientos a realizar cuando existen incongruencias entre la documentación y los EMP y EF. BA-10.01.E.02 Describe las condiciones que deben cumplir los EMP y EF, de acuerdo con los análisis solicitados en un caso. BA-10.01.T.05 Reconoce la información que se debe registrar de cada uno de los EMP y EF recibidos para el análisis. BA-10.01.E.03 Explica las condiciones de almacenaje temporal de los EMP y EF dentro del laboratorio de acuerdo con el caso. BA-10.01.E.04 Relaciona la normativa que rige las pericias y sus implicaciones en el abordaje de un caso. BA-10.01.E.05 Sustenta el abordaje del caso de acuerdo con los EMP y EF recibidos y el análisis de la información aportada.	Buenas prácticas de laboratorio. Formas de documentar las características de los EMP y EF. Manejo de EMP y EF de acuerdo con medidas de seguridad. Ley 906 de 2004 Código de Procedimiento Penal.		-Capacidad de inferencia. -Imparcialidad. -Objetividad. Asertividad -Formulación de desacuerdos y recomendaciones. -Emisión de juicios. Responsabilidad (asumir roles y consecuencias) -Acción. -Percepción de sí mismo. -Conciencia de sus actos sobre los demás.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN BALÍSTICA FORENSE

Código del anexo: DG-M-P-143-AX-017

Versión: 03

Página 4 de 19

TRABAJO / UNIDAD DE COMPETENCIA	TAREAS / CRITERIOS	COMPETENCIAS A DEMOSTRAR		
		CONOCIMIENTO (Saber)	HABILIDADES (Saber Hacer)	ACTITUDES (Ser)
	BA-10.01.T.06 Reconoce los requisitos de validez de cadena de custodia.			
BA-10.02-v03 Toma de muestras de referencia - patrón y balística interior.	BA-10.02.T.01 Identifica las recomendaciones sobre las condiciones logísticas, de seguridad y mínimo de muestras de referencia - patrón que debe tomar.	Condiciones logísticas, procedimientos y mínimos para toma de muestras de referencia - patrón.	Procedimientos técnicos para la toma de muestras de referencia - patrón en los casos que aplica.	
	BA-10.02.H.01 Demuestra conocimiento sobre el procedimiento técnico para la toma de muestras de referencia - patrón en los casos que aplica.	Protocolos de seguridad (decálogo).		
	BA-10.02.T.02 Reconoce el procedimiento para realizar toma de muestras de referencia - patrón en prendas de vestir.	Protocolos de bioseguridad para la toma de muestras de referencia - patrón.		
	BA-10.02.T.03 Identifica las ventajas y desventajas de cada uno de los métodos para la obtención de muestras de referencia - patrón (recuperación de proyectiles).	INTERIOR Armas de fuego o de características similares y accesorios para determinar aptitud de disparo.		
	BA-10.02.T.04 Reconoce la información que debe documentar del procedimiento para	Municiones, componentes y derivados para determinar características generales, identificación y		



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN BALÍSTICA FORENSE

Código del anexo: DG-M-P-143-AX-017

Versión: 03

Página 5 de 19

TRABAJO / UNIDAD DE COMPETENCIA	TAREAS / CRITERIOS	COMPETENCIAS A DEMOSTRAR		
		CONOCIMIENTO (Saber)	HABILIDADES (Saber Hacer)	ACTITUDES (Ser)
	la obtención de muestras de referencia – patrón. BA-10.02.E.01 Explica los procedimientos para obtener muestras empleando diferentes tipos de recuperadores. BA-10.02.E.02 Explica cada una de las actividades realizadas para la obtención de una muestra idónea. BA-10.02.T.05 Reconoce las buenas prácticas del laboratorio en los procesos de análisis balístico. BA-10.02.T.06 Reconoce los diferentes tipos de EMP y EF a los que se puede realizar el análisis. BA-10.02.T.07 Identifica las interferencias (evidencia traza) que pueden dejar los análisis previos en los EMP y EF. BA-10.02.E.03 Describe principios y fundamentos en relación con diferentes tipos de análisis. BA-10.02.T.08 Reconoce los equipos e	estado de conservación.		



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN BALÍSTICA FORENSE

Código del anexo: DG-M-P-143-AX-017

Versión: 03

Página 6 de 19

TRABAJO / UNIDAD DE COMPETENCIA	TAREAS / CRITERIOS	COMPETENCIAS A DEMOSTRAR		
		CONOCIMIENTO (Saber)	HABILIDADES (Saber Hacer)	ACTITUDES (Ser)
	instrumentos a emplear de acuerdo con el análisis solicitado. BA-10.02.E.04 Explica las principales actividades que garantizan los resultados emitidos, a partir de la aplicación del procedimiento y de acuerdo con el caso. BA-10.02.T.09 Reconoce los elementos de bioseguridad necesarios para los análisis y para la disposición de residuos. BA-10.02.T.10 Identifica las interferencias, falsos positivos o falsos negativos que pueden afectar los resultados del análisis de acuerdo con el caso. INTERIOR <u>Armas de fuego y sus accesorios (descripción y aptitud de disparo)</u> BA-10.02.T.11 Reconoce los cuidados y precauciones que debe tener en cuenta para la realización de los análisis de armas de fuego, de acuerdo con el decálogo universal de			



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN BALÍSTICA FORENSE

Código del anexo: DG-M-P-143-AX-017

Versión: 03

Página 7 de 19

TRABAJO / UNIDAD DE COMPETENCIA	TAREAS / CRITERIOS	COMPETENCIAS A DEMOSTRAR		
		CONOCIMIENTO (Saber)	HABILIDADES (Saber Hacer)	ACTITUDES (Ser)
	manejo de armas de fuego. BA-10.02.T.12 Reconoce la información básica que se debe registrar para cada tipo de arma y accesorio. BA-10.02.E.05 Explica el procedimiento para describir armas de fuego y sus accesorios. BA-10.02.E.06 Explica el procedimiento para evaluar la aptitud de disparo del arma de fuego. <u>Munición, componentes y sus derivados (identificación, características y estado de conservación)</u> BA-10.02.T.13 Reconoce la técnica empleada para identificar las características de las municiones, componentes y sus derivados. BA-10.02.T.14 Reconoce la técnica empleada para determinar estado de conservación de la munición.			



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN BALÍSTICA FORENSE

Código del anexo: DG-M-P-143-AX-017

Versión: 03

Página 8 de 19

TRABAJO / UNIDAD DE COMPETENCIA	TAREAS / CRITERIOS	COMPETENCIAS A DEMOSTRAR		
		CONOCIMIENTO (Saber)	HABILIDADES (Saber Hacer)	ACTITUDES (Ser)
	BA-10.02.T.15 Identifica la información que debe contener cada uno de los ítems que permiten la identificación de la munición, componentes y sus derivados.			
BA-10.03-v03 Balística exterior y de efectos.	BA-10.03.H.01 Realiza los análisis correspondientes a los EMP y EF allegados, según procedimientos técnicos y de acuerdo con la solicitud de las partes (para balística exterior y de efectos). <u>Identificación de impacto de proyectil, tipo de orificio, distancia o rango de disparo, residuos de disparo en prendas, piel, otras superficies, apoyo técnico a las partes.</u> BA-10.03.T.01 Reconoce las características de un orificio para ser clasificado como de entrada o de salida. BA-10.03.T.02 Reconoce las condiciones que impiden determinar si el orificio es de entrada o de salida.	Determinación de lesión, daño u orificio, producido en la piel u otras superficies por un proyectil disparado por un arma de fuego. Identificación de tipo de orificio (entrada o salida) de disparo. Correlación existente entre las características de las lesiones y la distancia o rango con respecto a la boca de fuego del arma. Distancia y rango de disparo en otras superficies. Disparo en piel y prendas para determinar distancia o rango de disparo.	Análisis correspondientes a los EMP y EF allegados, según procedimientos técnicos y de acuerdo con la solicitud de las partes (para balística exterior y de efectos).	



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN BALÍSTICA FORENSE

Código del anexo: DG-M-P-143-AX-017

Versión: 03

Página 9 de 19

TRABAJO / UNIDAD DE COMPETENCIA	TAREAS / CRITERIOS	COMPETENCIAS A DEMOSTRAR		
		CONOCIMIENTO (Saber)	HABILIDADES (Saber Hacer)	ACTITUDES (Ser)
	BA-10.03.T.03 Identifica las características del orificio de entrada que se relacionan con el rango de distancia aproximada de disparo. BA-10.03.T.04 Identifica las características de entrada y de salida de un proyectil en piel y estructuras óseas. BA-10.03.T.05 Identifica las características de entrada y de salida de un proyectil en otras superficies (bienes muebles e inmuebles). BA-10.03.T.06 Identifica la información que debe registrar sobre las características de las lesiones periorificiales de los orificios de entrada o de salida. BA-10.03.T.07 Identifica la importancia y función del uso de diagramas y otra documentación para la consignación de hallazgos. BA-10.03.E.01 Explica el procedimiento a seguir para la identificación de residuos de disparo en	Elaboración de conceptos en casos donde están involucradas armas de fuego.		



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN BALÍSTICA FORENSE

Código del anexo: DG-M-P-143-AX-017

Versión: 03

Página 10 de 19

TRABAJO / UNIDAD DE COMPETENCIA	TAREAS / CRITERIOS	COMPETENCIAS A DEMOSTRAR		
		CONOCIMIENTO (Saber)	HABILIDADES (Saber Hacer)	ACTITUDES (Ser)
	piel, prendas u otras superficies impactadas. <u>Rango o distancia de disparo</u> BA-10.03.T.08 Reconoce el procedimiento para determinar rango o distancia de disparo. BA-10.03.E.02 Describe el procedimiento a realizar en la aplicación de pruebas químicas cualitativas para revelar los residuos de disparo en piel, prendas de vestir u otras superficies. BA-10.03.T.09 Identifica las pruebas empleadas en la determinación de rango o distancia de disparo, su función y secuencialidad en la aplicación. BA-10.03.T.10 Identifica las condiciones que deben cumplir las prendas de vestir para ser aptas en el análisis. BA-10.03.T.11 Identifica la importancia de realizar controles			



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN BALÍSTICA FORENSE

Código del anexo: DG-M-P-143-AX-017

Versión: 03

Página 11 de 19

TRABAJO / UNIDAD DE COMPETENCIA	TAREAS / CRITERIOS	COMPETENCIAS A DEMOSTRAR		
		CONOCIMIENTO (Saber)	HABILIDADES (Saber Hacer)	ACTITUDES (Ser)
	positivos y negativos a los reactivos. BA-10.03.T.12 Identifica el uso de las muestras de referencia - patrón en el análisis de determinación de rango o distancia de disparo.			
BA-10.04-v03 Balística identificativa y balística reconstructiva.	BA-10.04.H.01 Realiza los análisis correspondientes a los EMP y EF allegados, según procedimientos técnicos y de acuerdo con la solicitud de las partes (para Balística identificativa y balística reconstructiva). IDENTIFICATIVA <u>Cotejo</u> BA-10.04.T.01 Reconoce la importancia de los planteamientos de la Teoría de la Asociación de Examinadores de Armas de Fuego Y Marcas de Herramienta (Afte) y su aplicación en el análisis. BA-10.04.T.02 Reconoce la Importancia de lo planteado en la Teoría CMS (Conservative Matching Striations) y su aplicación en el análisis.	IDENTIFICATIVA Determinación de uniprocendencia (identidad) o no de proyectiles y vainillas disparados o percutidos por armas de fuego. Revelado de números seriales en armas de fuego y accesorios alterados. Teoría de la Asociación de Examinadores de Armas de Fuego Y Marcas de Herramienta (Afte). Teoría CMS (Conservative Matching Striations).	Análisis correspondientes a los EMP y EF allegados, según procedimientos técnicos y de acuerdo con la solicitud de las partes (para Balística identificativa y balística reconstructiva).	



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN BALÍSTICA FORENSE

Código del anexo: DG-M-P-143-AX-017

Versión: 03

Página 12 de 19

TRABAJO / UNIDAD DE COMPETENCIA	TAREAS / CRITERIOS	COMPETENCIAS A DEMOSTRAR		
		CONOCIMIENTO (Saber)	HABILIDADES (Saber Hacer)	ACTITUDES (Ser)
	BA-10.04.E.01 Explica el procedimiento para realizar la comparación microscópica entre los EMP y EF. BA-10.04.E.02 Describe el proceso de manejo del macroscopio de comparación balística. BA-10.04.T.03 Reconoce el fundamento del procedimiento para realizar el estudio comparativo entre proyectiles, fragmentos y vainillas. BA-10.04.T.04 Reconoce, durante el análisis los EMP y EF que son aptos o no. BA-10.04.E.03 Explica el procedimiento para realizar el análisis de características de clase, subclase e identificativas de los EMP y EF. BA-10.04.T.05 Reconoce la utilidad de luces y lentes de acuerdo con las diferentes marcas de herramientas generadas por armas de fuego.	RECONSTRUCTIV A Determinación de la trayectoria de un proyectil y establecer el o las posibles ubicaciones relativas entre víctima y agresor al momento de producirse el disparo, a partir de análisis de EMP y EF e información relacionada con el caso. Materialización de trayectorias anatómicas y en el lugar de los hechos.		



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN BALÍSTICA FORENSE

Código del anexo: DG-M-P-143-AX-017

Versión: 03

Página 13 de 19

TRABAJO / UNIDAD DE COMPETENCIA	TAREAS / CRITERIOS	COMPETENCIAS A DEMOSTRAR		
		CONOCIMIENTO (Saber)	HABILIDADES (Saber Hacer)	ACTITUDES (Ser)
	BA-10.04.T.06 Reconoce la información que debe registrar durante el análisis para determinar un criterio de identificación. (Uniprocedencia, no uniprocedencia, no apto e indeterminado). RECONSTRUCTIVA BA-10.04.E.04 Interpreta la información relevante que le permite determinar trayectorias internas y externas de los proyectiles. BA-10.04.T.07 Reconoce la información básica para la materialización de trayectorias. <u>Revelado de seriales</u> BA-10.04.T.08 Reconoce diferentes técnicas y métodos que se pueden emplear para el revelado de seriales alterados en un arma de fuego. BA-10.04.T.09 Reconoce la conformación y ubicación de los seriales de acuerdo con la marca y el tipo de arma de fuego a identificar.			



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN BALÍSTICA FORENSE

Código del anexo: DG-M-P-143-AX-017

Versión: 03

Página 14 de 19

TRABAJO / UNIDAD DE COMPETENCIA	TAREAS / CRITERIOS	COMPETENCIAS A DEMOSTRAR		
		CONOCIMIENTO (Saber)	HABILIDADES (Saber Hacer)	ACTITUDES (Ser)
	BA-10.04.T.10 Identifica el procedimiento a realizar para la identificación del metal o aleación del lugar en el que se encuentra el número de serie. BA-10.04.T.11 Identifica los reactivos a emplear de acuerdo con el método utilizado para revelar el número serial. BA-10.04.E.05 Explica en qué consiste el método magnético. BA-10.04.E.06 Explica en qué consiste el método electrolítico. BA-10.04.E.07 Explica en qué consiste el método químico.			
BA-10.05-v03 Interpretación de resultados, informe pericial y sustentación.	INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS BA-10.05.T.01 Identifica referentes conceptuales, teóricos y metodológicos tenidos en cuenta para la interpretación de los resultados en cada tipo de análisis. BA-10.05.H.01 Interpreta los resultados de los análisis de acuerdo con los procedimientos	Teoría de la Asociación de Examinadores de Armas de Fuego Y Marcas de Herramienta (Afte) Teoría CMS (Conservative Matching Striations) Ley 906 de 2004 Código de procedimiento penal.	Análisis de acuerdo con los procedimientos realizados, las fuentes consultadas y demás referentes validados por la comunidad académica y científica. Procedimientos y técnicas relacionados con la elaboración y sustentación del	



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN BALÍSTICA FORENSE

Código del anexo: DG-M-P-143-AX-017

Versión: 03

Página 15 de 19

TRABAJO / UNIDAD DE COMPETENCIA	TAREAS / CRITERIOS	COMPETENCIAS A DEMOSTRAR		
		CONOCIMIENTO (Saber)	HABILIDADES (Saber Hacer)	ACTITUDES (Ser)
	realizados, las fuentes consultadas y demás referentes validados por la comunidad académica y científica. BA-10.05.E.01 Explica la relación entre los hallazgos y la interpretación de los resultados del análisis. BA-10.05.T.02 Reconoce los criterios en los cuales se debe emitir la interpretación de resultados y/o conclusiones de acuerdo con el análisis realizado. BA-10.05.T.03 Identifica la pertinencia y el propósito de la documentación de los hallazgos. BA-10.05.E.02 Explica las diferentes técnicas que permiten documentar los hallazgos. INFORME PERICIAL BA-10.05.H.02 Elabora y sustenta el informe pericial, a partir de los hallazgos y teniendo en cuenta la normativa vigente.		informe pericial, a partir de los hallazgos y teniendo en cuenta la normativa vigente.	



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN BALÍSTICA FORENSE

Código del anexo: DG-M-P-143-AX-017

Versión: 03

Página 16 de 19

TRABAJO / UNIDAD DE COMPETENCIA	TAREAS / CRITERIOS	COMPETENCIAS A DEMOSTRAR		
		CONOCIMIENTO (Saber)	HABILIDADES (Saber Hacer)	ACTITUDES (Ser)
	BA-10.05.T.04 Reconoce los requisitos de la normativa legal vigente, en lo referente a la presentación de informes periciales. BA-10.05.T.05 Reconoce la importancia de relacionar el contexto del caso, los EMP y EF, los análisis realizados, hallazgos y conclusiones, según el caso. BA-10.05.T.06 Reconoce la importancia de realizar observaciones técnicas relevantes, según el caso. BA-10.05.E.03 Explica de manera técnica las conclusiones, según el caso. AUDIENCIA DE JUICIO ORAL BA-10.05.T.07 Reconoce la importancia de la documentación de hallazgos para la sustentación del informe pericial en la audiencia.			

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN BALÍSTICA FORENSE	Código del anexo: DG-M-P-143-AX-017
		Versión: 03
		Página 17 de 19

HISTORIA DEL DOCUMENTO

		NOMBRE, CARGO O ROL	FECHA
01	Elaboró:	DESDE LO TÉCNICO - Omar Josué Amado Núñez, Balístico Forense – Regional Norte INMLCF. - Alexander Giraldo Gallego, Balístico Forense – Regional Occidente INMLCF. - Jorge Manuel Pachón Mora, Balístico Forense – Regional Bogotá INMLCF. - Jorge Gerardo Paredes, Balístico Forense – Policía Nacional DIJIN. DESDE LO METODOLÓGICO E INTERDISCIPLINARIO - Manuel Alejandro Solano Díaz, Metodólogo de Estándar Genérico de Competencia para la Certificación de Peritos Forenses. - Edwin Ferley Ortiz Morales, Metodólogo de Instrumentos de Evaluación. - Liliana Mercedes Moreno, Médica Patóloga - Especialista Forense. - Patricia Gaviria Muñoz, Química Farmacéutica - Especialista en Ciencias Forenses.	2021-11-23
	Revisión Técnica:	- Tomas Armando Contreras Carvajal, Balístico Forense – Regional Nororiente INMLCF. - Laura Patiño Vargas, Balística Forense– Regional Noroccidente INMLCF. - Henry Alberto Giraldo Jiménez, Balístico Forense – Regional Noroccidente INMLCF. - Josefito Olarte Morales, Balístico Forense – Regional Oriente INMLCF.	2022-06-02
	Validación Técnica:	William Fernando Vanegas Ortiz, Balístico Forense – Defensoría del Pueblo.	2022-06-02
	Verificación:	Patricia Gaviria Muñoz, Coordinadora Grupo Nacional de Certificación Forense	2022-06-03
	Aprobación:	Jorge Arturo Jiménez Pájaro, Director General INMLCF (E) Documento técnico adoptado mediante Resolución No. 000566 del 08 JUN 2022 .	2022-06-03
	Justificación del cambio de versión:	No aplica.	
		NOMBRE, CARGO O ROL	FECHA
02	Revisión y Ajuste Metodológico	- Manuel Alejandro Solano Díaz, Metodólogo de Estándar Genérico de Competencia para la Certificación de Peritos Forenses. - Edwin Ferley Ortiz Morales, Metodólogo de Instrumentos de Evaluación.	2023-08-30



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN BALÍSTICA FORENSE

Código del anexo: DG-M-P-143-AX-017

Versión: 03

Página 18 de 19

	NOMBRE, CARGO O ROL	FECHA
Revisión Técnica:	- Alexander Giraldo Gallego, Balístico Forense – INMLCF Regional Occidente. - Henry Alberto Giraldo Jiménez, Balístico Forense – INMLCF Regional Noroccidente. - Josefito Olarte Morales, Balístico Forense – INMLCF – Regional Oriente. - Laura Patiño Vargas, Balística Forense – INMLCF – Regional Noroccidente. - Omar Josué Amado Núñez, Balístico Forense – INMLCF Regional Norte. - Tomas Armando Contreras Carvajal, Balístico Forense – INMLCF – Regional Nororiente. - Willam Osvaldo Jaimes Parada, Balístico Forense – INMLCF – Regional Bogotá.	2023-09-07
Validación Técnica:	- Jorge Gerardo Forero Paredes, Balístico Forense – Policía Nacional de Colombia. - William Fernando Vanegas Ortiz, Balístico Forense – Defensoría del Pueblo.	2023-09-07
Verificación:	Patricia Gaviria Muñoz, Coordinadora Grupo Nacional de Certificación Forense	2023-09-08
Aprobación:	Jorge Arturo Jiménez Pájaro, Director General INMLCF (E) Documento técnico adoptado mediante Resolución No. 000609 del 13 SEP 2023 .	2023-09-11
Justificación del cambio de versión:	En esta versión se realiza ajuste metodológico respecto a la ubicación de las tareas/criterios tipo H y la redacción de la columna del Saber Hacer en cuanto a las habilidades requeridas para cada unidad de competencia. Esto como parte de la atención de la No Conformidad reportada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), en el marco de la evaluación de seguimiento de la acreditación No. 19-OCP-007, en relación con el numeral 3 sobre la Competencia Requerida.	

	NOMBRE, CARGO O ROL	FECHA
03	Revisión y Ajuste Metodológico - Manuel Alejandro Solano Díaz, Metodólogo de Estándar Genérico de Competencia para la Certificación de Peritos Forenses. - Edwin Ferley Ortiz Morales, Metodólogo de Instrumentos de Evaluación.	2025-02-14
	Revisión Técnica: Tomas Armando Contreras Carvajal, Balístico Forense – INMLCF – Regional Nororiente.	2025-02-17

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN BALÍSTICA FORENSE	Código del anexo: DG-M-P-143-AX-017
		Versión: 03
		Página 19 de 19

	NOMBRE, CARGO O ROL	FECHA
	William Fernando Vanegas Ortiz, Balístico Forense – Defensoría del Pueblo.	
Verificación:	ORIGINAL FIRMADO Patricia Gaviria Muñoz Coordinadora Grupo Nacional de Certificación Forense	2025-02-19
Aprobación:	ORIGINAL FIRMADO Jorge Arturo Jiménez Pájaro Director General INMLCF (E) Documento técnico adoptado mediante Resolución No. <u>00200</u> del <u>28 FEB 2025</u>.	2025-02-24
Justificación del cambio de versión:	En esta versión, se elimina, de las ACTITUDES (SER), los subcriterios "Uso adecuado de instrumentos e Insumos" del criterio GESTIÓN DE RECURSOS y el criterio ENFOQUE DIFERENCIAL, ya que estos no se evalúan debido al tipo de examen que se aplica. NOTA: A partir de esta versión, también se elimina la "Validación Técnica" toda vez que la validación del Estándar se realizará según lo definido en el procedimiento DG-M-P-143 "ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES". La participación de los Expertos Técnicos externos (cuando aplique) queda registrada en la "Revisión Técnica".	